





#### ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AL 30 DE JUNIO DEL

			AL 30 DE JUNIO 2016	2015
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	101			
Efectivo y Equivalentes			33,386.7	30,530.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			79.8	97.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios				
Almacenes			823.8	523.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES			34,290.3	31,152.3
ACTIVOS NO CIRCULANTES		3		
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles			53,225.5	47,521.2
Activos Intangibles			1,629.6	2,103.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos			(28,838.2)	(22,781.9)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES			26,016.9	26,842.4
TOTAL DE ACTIVOS			60,307.2	57,994.7
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			3,906.2	3,789.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo			2,317.0	2,598.3
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES			6,223.2	6,387.4
DATE VALUE OF THE PARTY AND THE				
PASIVOS NO CIRCULANTES  Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo			7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES			7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVO			14,089.5	16,459.3
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO  Aportaciones			46,828.1	42,608.8
Donaciones de Capital			45,491.9 1,336.2	42,380.0 228.8
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			,,000	220.0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO			(610.4)	(1,073.4)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			4,598.0	6,400.1
Resultados de Ejercicios Anteriores			(11,412.8)	(10,657.6)
Revalúos Reservas			3,691.0	3,184.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			2,513.4	
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			46,217.7	4/535.4
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			60,307.2	57,994.7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C" SUBD	RECTORA DE RECURSOS F	INANCIEROS Y	COORDINADORA A	OMINISTRATIVA

LIC KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

LIC LETICIA LOPEZ AGUILAR

				189	
	v				





#### ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AL 30 DE JUNIO DE 2016 2015

The state of the s	The Party of the P	
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos de Tipo Corriente Aprovechamientos de Tipo Corriente Ingresos por Venta de Bienes y Servicos		
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pend. de Liq. o Pago		
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Participaciones y Aportaciones Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,457.1 45,457.1	43,012.2 43,012.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios	211.9 211.9	172.6 172.6
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	45,669.O	43,184.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	41,077.6 31,396.6 924.1 8,756.9	39,257.8 31,308.2 880.6 7,069.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos		4.7
Transferencias al Exterior  PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros	a .	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	(6.6) (7.3)	(2,477.8) (2,477.8)
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	41,071.0	36,784.7
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	4,598.0	6,400

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILADO DEL EMISOR

			o.	~
				<u></u>





# CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS) ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL

TOTAL	37,749.7		1,101.2	(248.3)	38,602.6	3,017.1	4,598.0	46,217.7
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	3,184.1			506.9	3,691.0	2,513.4		6,204.4
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	(3,632.3)			2,877.1 (755.2) 3,632.3	(755.2)		5,353.2 4,598.0 755.2	4,598.0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(7,025.3)			(3,632.3)	(10,657.6)		(755.2)	(11,412.8)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	45,223.2		1,101.2 1,004.8 96.4		46,324.4	503.7 (577.4) 1,081.1		46,828.1
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2014	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables Cambios por Errores Contables	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2015 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas	SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

KCLEMICA MAPTINEZ ALVAREZ

C.F. ILDA PATHIPPA CACHO TAVARES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

LIC. LETTGIACOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISS

			\*
	S		
			· · ·





## ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO		59,534.4	18,849.9	18,077.1	60,307.2	772.8
ACI	IVO CIRCULANTE	34,294.1	17,469.6	17,473.4	34,290.3	(3.8)
	Efectivo y Equivalentes	33,379.1	10,396.4	10,388.8	33,386.7	7.6
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38.2	6,928.6	6,887.0	79.8	41.6
$\overline{}$	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
	Inventarios					
	Almacenes	876.8	144.6	197.6	823.8	(53.0)
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
	Otros Activos Circulantes					
ACI	IVO NO CIRCULANTE	25,240.3	1,380.3	603.7	26,016.9	776.6
	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
	Bienes Muebles	52,171.4	1,063.3	9.2	53,225.5	1,054.1
	Activos Intangibles	2,224.1		594.5	1,629.6	(594.5)
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(29,155.2)	317.0		(28,838.2)	317.0
	Activos Diferidos					
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
	Otros Activos No Circulantes					7

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

SUBDIRECTORA DE RECURSOS PINANCIER HUMANOS COORDINADORA ADMINISTRATIVA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

		= =









### ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

The state of the s	71945100-09400-09511-02463W49527(F)-VIII-61470411-VI	SOME SOLUTION OF THE STREET
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
A Secretary of the second of t	2016	2016
TIVO		
<u>ACTIVO_CIRCULANTE</u>		11-11-11
Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17.8	2,85
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		30
Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		30
Otros Activos Circulantes		
ACTIVOS NO CIRCULANTES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles		5,7
Activos Intangibles	473.5	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,056.3	
Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
IVO		
PASIVO CIRCULANTE  Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117.1	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	117.1	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo		
Provisiones a Corto Palzo Otros Pasivos a Corto Plazo		
0.000 0.0000 0.0000		
PASIVOS NO CIRCULANTES		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentes por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		2.2
Provisiones a Largo Plazo		2,2
CIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,111.0	
Aportaciones Donaciones de Capital	3,111.9 1,107.4	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,8
Resultados de Ejercicios Anteriores		7.
Revalúos Reservas	506.9	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,513.4	
XCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO.		
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
		:
AL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	13,904.3	13,90
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"  SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y		
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"  SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y  HOMANOS	COORDINADORA AD	MINISTRATIVA
K M. T	1 4	
Name Maskey Thier to		
LIC KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ	LIC. LETICIA LODE	ZAGUILAR







#### CIUDAD DE MÉXICO

### ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS

2016

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
ORIGEN		(8)		45,669.0
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos de Tipo Corriente Aprovechamiento de Tipo Corriente Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores Participaciones y Aportaciones				45,457.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Otros Orígenes de Operación				211.9
APLICACIÓN				41,078.3
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos				31,396.6 924.1 8,756.9
Transferencias al Exterior Participaciones Aportaciones Convenios				
Otras Aplicaciones de Operación				0.7
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION				4,590.7
ELUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
ORIGEN				7,239.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otros Origenes de Inversión				6,732.7 506.9
APLICACIÓN	ė)			(837.3)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otros Origenes de Inversión				(837.3)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION				8,076.9
ELUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
ORIGEN				(4,463.1)
Endeudamiento Neto				
Interno Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				(4,463.1)
APLICACIÓN				5,344.2
Servicios de la Deuda				
Interno Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento				5,344.2
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				(9,807.3)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EF EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	FECTIVO			2,860.3 30,530.9 33,386.7

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMAÑOS

OORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

PILO PATRICA-CACHO TAVARES

LIC. LETICIA, OPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

		¥
		C





**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL** 

CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DIFERENCIA 6= 5 -1 RECAUDADO INGRESOS DEVENGADO INGRESOS 0.0 MODIFICADO INGRESOS Y REDUCCIONES AMPLIACIONES ESTIMADOS INGRESOS LOSINGRESOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL O E RUBROS

0.0

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

0.0

0.0

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

0.0

111,144.0

111,144.0

(62,686.9)

45,457.1

46,542.3

INGRESOS EXCEDENTES

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014,

EP-01

		× 1



# X D U



# CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

GASTO CORRIENTE	111,144.0	(73.0)	111,071.0	46,542.3	44,283.0	64,528.7
GASTO CAPITAL	0.0	73.0	73.0	0.0	0.0	73.0
						, c
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			0.0			0.0

		The second secon				
TOTAL	111,144.0	0.0	111,144.0	46,542.3	44,283.0	64,601.7
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de confor	mid	ad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.	upuesto y Gasto Eficiente del	Distrito Federal, la que serviră	i de base para la integración de la C	Quenta Pública 2014.



EP-02

	u u			







ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL

#### PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

	CIFRAS EN MIL	ES DE PESOS)				e segri dina e con con con
CONCEPTO DE EGRESOS	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS DEVENGADO	EGRESOS PAGADO	SUBEJERCICIO
		. 2	3	4	5	6= (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	78,037.1	0.0	78,037.1	35,148.9	34,582.0	42,888.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,734.8 2,621.0 7,618.4 12,075.3 36,987.6	(133.3) (35.6) 168.9	18,734.8 2,621.0 7,485.1 12,039.7 37,156.5 0.0 0.0	9,368.4 1,107.5 554.6 5,920.8 18,197.6	9,368.5 1,006.0 336.5 5,821.3 18,049.7	9,366.4 1,513.5 6,930.5 6,118.9 18,958.9 0.0 0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,315.9	0.0	3,315.9	878.9	540.1	2,437.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,278.8 297.3 10.0 78.0 20.0 1,500.0 5.0		1,278.8 297.3 10.0 78.0 20.0 1,500.0 5.0 0.0	347.0 79.2 0.7 28.0 5.7 399.6 5.0	138.9 51.3 0.7 3.2 0.7 343.6	931.8 218.1 9.3 50.0 14.3 1,100.4 0.0 113.1
SERVICIOS GENERALES	29,791.0	(73.0)	29,718.0	10,514.5	9,160.9	19,203.5
Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales	3,715.3 12,714.0 2,363.4 1,100.0 4,256.4 919.0 501.0 420.0 3,801.9	(75.0)	3,715.3 12,639.0 2,363.4 1,100.0 4,256.4 921.0 501.0 420.0 3,801.9	1,480.5 5,271.5 334.5 260.8 1,428.7 196.6 166.8 80.0 1,295.1	1,145.1 5,084.6 255.4 67.8 1,154.4 95.6 111.6	2,234.8 7,367.5 2,028.9 839.2 2,827.7 724.4 334.2 340.0 2,506.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubiliaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior		* 2	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0			0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	73.0	73.0	0.0	0.0	73.0
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maqunaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles		73.0	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 73.0	0.0	0.0	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 73.0
INVERSION PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0 0.0 0.0			0.0 0.0 0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0			0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo	9. j		0.0 0.0 0.0			0.0
DEUDA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Gosto por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	NO.		0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0
TOTAL	111,144 0	00	111,144.0	46,542.3	44,283.0	64,601.7

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.



	\
	*
<b>q</b>	
<b>q</b>	
<b>q</b>	
4	
4	
4	
4	









PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS) **ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL** 

	SUBEJERCICIO	6= (3-4)	64,601.7	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	33,564.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.601.7
EGRESOS	PAGADO	Ŋ	44,283.0	24 551 6	2				19,731.4	0.0							0.0									0.0					44,283.0
EGRESOS	DEVENGADO	4	46,542.3	24 885 6					21,656.7	0.0				3			0.0									0.0					46,542.3
EGRESOS	MODIFICADO	æ	111,144.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	55,221.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	111,144.0
AMPLIACIONES	/ REDUCCIONES	2	0.0							0.0							0.0									0.0					0.0
EGRESOS	APROBADO	-	111,144.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	55,221.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	111,144.0
	CONCEPTO DE EGRESOS		GOBIERNO	Legislación Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financiaros y nacendarios Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales	DESARROLLO SOCIAL	Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales	DESARROLLO ECONÓMICO	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía	Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones	UNISHING CONTRACTOR	Otras Industrias y Otros Asuntos Econômicos	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	Saneamiento del Sistema Financiero	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	TOTAL

La información consignada en este responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2012



			zi.
			$\sim$
	- 20		





#### PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

#### INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Derivado a que es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente; el pasivo reconocido en los estados financieros por concepto de prima de antigüedad

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$25,004,276.00 hasta diciembre del 2015.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).





#### PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

EFECTIVO Y EQUIVA (CIFRAS EN MILES DE		
INTEGRACIÓN	2016	2015
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 04020571782	12,338.0	11,795.7
SCOTIABANK CTA 1064999029	56.3	57.0
SCOTIABANK CTA 101357730	6.4	10.3
SCOTIABANK CTA 102860237	20,936.0	18,637.9
Fondo Rotatorio	50.0	30.0
TOTAL	33,386.7	30,530.9

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. Se encuentra integrado por Deudores Diversos, ninguno con una antigüedad mayor a un año.
- 3. No se cuentan con contribuciones, ni fideicomisos por cobrar

Los derechos a recibir se integran como a continuación se detallan:

4

	á		





INTEGRACIÓN	2016	2015
lda Patricia Cacho Tavares	0.0	15.1
Beltrán Hernández Yanin	0.0	37.6
Cancino Aguilar Miguel Angel	. 0.5	0.0
Castillo Vigueras Juan	0.0	8.0
Corona Muñoz Román	19.2	0.0
Delgado Flores Crescencio	0.0	2.2
Porantes Díaz Francisco Javier	1.0	0.0
laime Díaz Campos	3.6	28.7
Diaz Vallejo María del Rosario	0.0	2.0
Gerardo Guevara Martínez	26.0	2.0
opez Noriega Jose Emilio	1.0	0.0
opez Aguilar Leticia	0.0	2.0
dejía Hernández Leticia	10.0	0.0
Rivero Martínez Jorge	3.4	0.0
Rodríguez Córdova Malinali	8.0	0.0
egura German Angel	4.2	0.0
Marisol Abarran Martinez	2.9	0.0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes
- 5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

ALMACEN (CIFRAS EN MILES DE PESO:	S)	
INTEGRACIÓN	2016	2015
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	626.1	345.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	62.4	45.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	9.5
Vestuario, Blancos Prendas de Proteccion y Artículos Deportivos	62.9	92.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	72.4	32.1
TOTAL	823.8	523.8



			~
			~
	*		
			J.,





Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cifra en miles de pesos)

- 8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 45,327.2, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 7,898.3. El monto acumulado de la depreciación corresponde a un importe de 24,300.9 y su revaluación por 3,579.1. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.
- 9. El valor histórico de los Activos intangibles es de 1,500.8, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 128.8, rubro integrado por el Software. La amortización acumulada da un total de 928.6 y su revaluación de 29.6. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

INTEGRACIÓN	2016	2015
Muebles de Oficina y Estantería	6,089.1	4,724.7
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	88.6	71.9
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	14,985.6	13,494.6
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	748.7	702.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	709.3	679.1
Zámaras Fotográficas y de Video	921.4	881.9
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	55.8	54.6
Equipo Médico y de Laboratorio	799.5	780.4
nstrumental Médico y de Laboratorio	4,945.0	3,851.2
/ehículos y Equipo de Transporte	12,885.9	11,764.3
Carrocerías y Remolques	76.2	74.6
Otros Equipos de transporte	1,253.5	1,105.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	30.3	29.7
Maquinaria y Equipo de Construcción	743.6	679.6
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	166.1	150.9
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,096.2	4,014.1
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	3,125.9	2,996.3
lerramientas y Maquinarias-Herramientas	2.4	0.0
Otros Equipos	1,502.4	1,465.2
Software	1,629.6	2,103.1

Estimaciones y Deterioros

10. No se presentan en los estados financieros estimaciones.

3/

			ψ.	
				\$
		g.		
c •				





#### Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

#### Pasivo

- 1. Las cuentas y documentos por pagar se integran por las Previsiones que se realizan para el pago de Servicios Personales, las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.
- 2. En la Procuraduría no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.
- 3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios.

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, para dar cumplimiento al acuerdo indicado, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2015, corresponden a Contribuciones pasadas por un monto de 7,866.3 (cifra en miles de pesos) y Contribuciones Futuras por 25,004.3 (cifra en miles de pesos).

#### II) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestión

- 1. En el rubro de Transferencia, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas se encuentra integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por 45,457.1 (cifra en miles de pesos), es importante mencionar que estos recursos derivan de cuentas por liquidar certificadas.
- 2. Esta Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de Bases.





INTEGRACIÓN	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,457.1	43,012.2
Ingresos Financieros	211.9	172.6

Gastos y Otras Pérdidas: (cifra en miles de pesos)

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 10%, son los Servicios Personales, por un importe de 31,396.6 ya que el personal, constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)	U.S. (LADOS) TO A SOCIAL PROPERTY AND MICHIGAN AND SOCIAL PROPERTY	EN SENTERS AND A
INTEGRACIÓN	2016	2015
Servicios Personales	31,396.6	31,308.2
Materiales y Suministros	924.1	880.6
Servicios Generales	8,756.9	7,069.0
Ayudas Sociales		4.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	(7.3)	(2,477.8)
Otros Gasto	0.7	

- III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en miles de pesos)
- 1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 45,491.9, así como por los bienes donados por un importe de 1,336.2.
- 2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2015 por (755.2), dando un total de (11,412.8); la revaluación de los Bienes 2015 por un monto de 506.9, dando un acumulado de 3,691.0; y el resultado del ejercicio que fue por un monto de 4,598.0.
- IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

4

				95		
						1 2
						-
		20				
					20	
	9					





EFECTIVO Y EQUIVALE (CIFRAS EN MILES DE F		
RUBRO	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	50.0	30.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	12,400.7	11,863.0
nversiones Temporales (Hasta 3 meses)	20,936.0	18,637.9
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	33,386.7	30,530.9

- 2. Durante este ejercicio se repusieron algunos Bienes sin embargo no se ha adquirido algún bien.
- 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFE (CIFRAS EN MILES DE PES		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,590.7	3,922.3
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Bajas y movimientos del Inventarios	7.3	2,477.8
TOTAL	4,598.0	6,400.1

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

4/





#### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, por concepto de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2015 a 25,004.3 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.

De la misma manera contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presentaron de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

#### Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México así como de la Federación para gasto corriente y de inversión.

#### 3. Autorización e Historia

a) La PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando





inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 7 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal, a las de nuevas plazas asignadas a la Subprocuraduría. Durante el ejercicio 2013, solo se llevó a cabo una reforma a efecto de armonizar el Marco Jurídico, toda vez que la Ley Ambiental fue renombrada como Ley Ambiental de Protección a la Tierra.

Finalmente, el 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

## 4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO publicada en la Gaceta Oficial Loca el día 24 de abril de 2001, y modificada el 31 de octubre de 2008 y el 26 de junio de 2009 a través de los Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

	ω.			
¥				





- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Coadyuvar con el ministerio público en los procedimientos penales que se instauren con motivo de delitos contra el ambiente o la gestión ambiental previstos en la legislación en la materia, así como de cualquier otro delito relacionado con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría, a manifestar lo que a su derecho convenga en los procedimientos respectivos.
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños ambientales y, en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes del Distrito Federal, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar ante otras autoridades e instancias competentes.
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos de competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje como mecanismos alternativos de solución y controversias.



				17





- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 1.2.1.16 del Reglamento de la Miscelánea Fiscal.
- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen numero T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.



			~
8			
			**





- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
  - a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio DGCNCP/2503/2014 de fecha 4 de Junio de 2014 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual a fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
  - b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
  - c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa. Observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
  - e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
  - a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a.		





Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

- f) A partir del año 2003, se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, en el año 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Los estudios actuariales antes mencionados, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden al 31 de diciembre de 2015, a la cantidad de 25,004.3 (Cifra en miles de pesos).

	,		
		ž.	





h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.

Así mismo se solicitó al consejo de gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
  - a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
  - b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
  - c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
  - d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
  - e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.
- 8. Reporte Analítico del Activo
  - a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

- b) No se tuvieron cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.

4

	W.			





- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) Los bienes que integran el mobiliario y equipo y Activos Intangibles, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

## PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
  - a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
  - b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.
- 10. Reporte de la Recaudación
  - a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría son por Rendimientos Bancarios o venta de Bases.
  - b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
  - a) La Procuraduría no tiene deuda.



yr





- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, al no tener deuda.
- Calificaciones otorgadas
   No se tienen transacciones que den calificación crediticia.
- 13. Proceso de Mejora
  - a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.
  - b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.
- 14. Información por SegmentosLa Procuraduría no tiene información por Segmentos.

			(4)	
	**			
,				
			*	
			Ç	3